



ACTA

09.05.2023

--En Bahía Blanca, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 9 de mayo de dos mil veintitrés, en dependencias del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia se reúne el Consejo Departamental, con la presencia de los siguientes consejeros: Lorena MILANESI, Fernanda GUMILAR, Silvana BURELA, Gustavo LOPEZ (en reemplazo de María del Carmen ESANDI), Verónica GONZALEZ PARDO (en reemplazo de Gabriela SALVADOR), María Marta FACCHINETTI (en reemplazo de Paula PRATOLONGO), Marilina ANTONELLI, Milagros SCHIEBELBEIN, María Sol PEREZ (en reemplazo de Agustín REYES VERON) y Alejo REYES.-----
--Preside la reunión la Directora-Decana, Dra. Gabriela MURRAY, actuando como Secretario de Actas el Dr. Jorge WERDIN.-----

PUNTO N°1: Por unanimidad se aprueba el acta de la reunión del 25 abril de 2023.-----

PUNTO N°2 Llamado a concurso Auxiliar en la asignatura Química Biológica II. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Bioquímica para el llamado a concurso de un cargo de Ayudante B con dedicación simple en la asignatura “Química Biológica II” (1402) (cargo ocupado por la bioquímica Carla Mayora Justel) con los con los siguientes Jurados y Veedores:-----

Jurado Titular: Susana Pasquaré, Gabriela Salvador, Betina García -----

Jurado Suplente: Gustavo Lopez, Silvia Antollini, Carmen Esandi -----

Veedores: Claustro Profesores: Eliana Alonso -----

Claustro Auxiliares de Docencia: Julia Ferronato -----

Claustro Alumnos: Oriana Leonela Di Franco -----

PUNTO N°3: Llamado a concurso Auxiliar en la asignatura Anátomo-Histología. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Bioquímica para el llamado a concurso de un cargo de Ayudante B con dedicación simple en la asignatura “Anátomo-Histología” (1004) (cargo ocupado por Torlaschi Camila) con los siguientes Jurados y Veedores:-----

Jurado Titular: Graciela Gigola, Guillermo Spitzmaul, Eugenia Fermento -----

Jurado Suplente: Claudia Gentili, Maria Inés Maegli, Gisela Giorgi -----

Veedores: Claustro Profesores: Lorena Germán -----

Claustro Auxiliares de Docencia: Virginia Gaveglia -----

Claustro Alumnos: Josefina Saborido -----

PUNTO N°4: Prórroga en el plazo de vencimiento de correlativas De Vega Gastón. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Biología, otorgándole al estudiante De Vega Gastón (N° legajo: 109230) una prórroga al control de correlativas hasta el 10 de Mayo, para rendir los finales de las materias Química Biológica (cód:1399) y Genética General (cód: 653) para así poder regularizar el cursado de las asignaturas Fisiología Vegetal (cód: 555) y Biología de Virus y Procariotas (cód: 509).-----

PUNTO N°5: Arancelamiento curso posgrado “Cuidado y uso de Animales de laboratorio: aplicaciones en Biomedicina”. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua la nota presentada por la Dra. Gabriela Salvador solicitando el cobro de un arancel para el curso de postgrado “Cuidado y uso de Animales de laboratorio: aplicaciones en Biomedicina” acreditado ante la Secretaría de Postgrado y Educación Continua (código 3784). Considerando que el arancelamiento del mencionado curso se encuentra aprobado según resolución DBByF 245/2015, que la realización de los trabajos prácticos requiere de distintos insumos (alimento, sedantes, material descartable) y que un porcentaje de lo recaudado (10%) se destinarán al Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia (UNS) a modo de compensación por la utilización de las dependencias del Departamento.-----

PUNTO N°6: Solicitud de reconocimiento de cursos de posgrado de la tesista Marina Busso. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua la solicitud de reconocimiento de cursos de posgrado de la tesista Marina Busso, contando con el aval de sus directoras Dras. Fernanda Gumilar y Mariela Agotegaray, pidiendo que le sea reconocido e incorporado en su plan de cursos el curso de posgrado “Nanomateriales aplicados a la biomedicina: síntesis, caracterización y evaluación biológica”, que se dictó en el laboratorio de Aplicación de Técnicas Nucleares en Bioquímica y Biotecnología (ATN-CIN) de la Facultad de Ciencias en la Universidad de la República, Uruguay, entre el 13 de septiembre y el 6 de diciembre de 2022. Sugiriendo OTORGAR la acreditación del curso “Nanomateriales aplicados a la biomedicina: síntesis, caracterización y evaluación biológica”, solicitada por la



tesista Marina Busso y que sea incorporado a su expediente.-----

PUNTO N°7: Inscripción al Doctorado en Biología del Lic. Tobías Ezequiel PUEBLA FORTUNATO. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua la solicitud de inscripción en el Doctorado en Biología del Lic. Tobías Ezequiel Puebla Fortunato, bajo la dirección del Dr. Diego Enrique Birochio y la codirección de la Dra. Claudia Mónica Campos, el tema de tesis “Dimensiones socio-ecológicas del manejo de especies exóticas invasoras: el caso del jabalí (*Sus scrofa*) en el noreste de la Patagonia argentina”, el correspondiente plan de trabajo y el plan de cursos propuestos. Sugiriendo ACEPTAR la inscripción en el Doctorado en Biología (UNS) bajo la dirección del Dr. Diego Enrique Birochio y la codirección de la Dra. Claudia Mónica Campos, y DESIGNAR como Supervisor local de la Tesis a la Dra. Emma Casanave, sujeta a la complementación de la formación de la postulante mediante la aprobación de las materias Genética General y Evolución de la Licenciatura en Ciencias Biológicas.-----

PUNTO N°8: Presentación de Tesis de Doctorado en Biología y Jurados de la Lic. Tamara Belen SOTO. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua los ejemplares presentados por la Lic. Tamara Belén Soto de su Tesis Doctoral en Biología, titulada “Efectos neurodegenerativos de la cianotoxina β -N-metilamino-L-alanina (BMAA) en células de la retina”, la cual fuera dirigida por la Dra. Lorena Germán y codirigida por el Dr. Luis Enrique Politi, para dar cumplimiento al Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012 y 218/22) sugiriendo la nómina de especialistas externos y locales como posibles integrantes del Jurado.-----

Jurados externos: -----

Dra. María Cecilia Sánchez, Profesora Asociada (DBQC, UNCórdoba), Investigadora Independiente (CONICET).

Dr. Damián Dorfman, Jefe de Trabajos Prácticos (DBQH-FM, UBA), Investigador Adjunto (CONICET).-----

Dra. María Ana Contin, Profesora Adjunta (DQB, UNCórdoba), Investigadora Independiente (CONICET).-----

Dr. Pablo Federico Barcelona, Profesor Adjunto (FCQ, UNCórdoba), Investigador Adjunto (CONICET). -----

Jurados locales:-----

Dra. Fernanda Gumilar, Profesora Adjunta (UNS), Investigadora Adjunta (CONICET). -----

Dr. Guillermo Spitzmaul, Profesor Adjunto (UNS), Investigador Adjunto (CONICET).-----

PUNTO N°9: Informe de Avance de Tesis de la Bqca. María Ivone Valle. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua los informes de avance de tesis doctoral y actividades realizadas de la tesista María Ivone Valle, presentados con el aval de su directora Dra. Virginia Massheimer, durante los períodos 8/2020 al 8/2021 y 8/2021 al 8/2022. Sugiriendo APROBAR los informes de avance del segundo y tercer año (períodos 8/2020 al 8/2021 y 8/2021 al 8/2022) de la tesista doctoral María Ivone Valle. -----

PUNTO N°10: Informe de avance de tesis de la Lic. Tamara Belén SOTO. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Tamara Belén SOTO correspondiente al período noviembre de 2021-noviembre de 2022, presentado con el aval de su directora en cumplimiento de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011). Surgiendo APROBAR el informe de avance de tesis doctoral, periodo nov-2021-2022, de la Lic. Tamara Belén SOTO. -----

PUNTO N°11: Comisión de Articulación y Difusión 2023. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Planeamiento conformando la comisión de Articulación y Difusión del Departamento, por el término de dos años con los siguientes integrantes: -----

Dra. Marilina Mascaró -----

Dra. Natalia Stefanazzi -----

Dra. Paola Scodelaro -----

Dr. Eugenio Aztiria -----

Dra. Guadalupe Rodriguez Diez -----

Dra. Claudia Buitrago -----

PUNTO N°12: Prórroga en control de correlativas Carla Rayen Barrera. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Enseñanza en Biología otorgándole a la estudiante Barrera, Carla Rayen (LU: 119049), una prórroga hasta el 1 de Junio al control de correlativas para la materia “Química Biológica” (Cód.1399) de la Licenciatura en Ciencias Biológicas para poder rendir la materia “Química General Inorgánica” (Cód.6321). -----

PUNTO N°13: Pedido de reincorporación Teresa Marcela Rossi. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Enseñanza en Biología otorgándole a la estudiante Teresa Marcela Rossi (N Legajo:123655) la



reincorporación fuera de término a la carrera Lic. en Cs. Biológicas para regularizar su situación académica.-----

PUNTO N°14: Excepción particular Ornella María Clara. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Enseñanza en Biología otorgándole a la estudiante Ornella María Clara (N° Legajo:131280) la reincorporación fuera de término a la carrera Lic. en Cs. Biológicas para regularizar su situación académica. -----

PUNTO N°15: Llamado a concurso Asistente Citología, Histología y Embriología Animal D.E. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Enseñanza en Biología para el llamado a concurso un cargo de Asistente DE Asignatura “Citología; Histología y Embriología Animal” (Cód. 1061) con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde el docente posea experticia con los siguientes Jurados y Veedores: -----

JURADO TITULAR: Constanza Díaz Andrade, Nora Sidorkewickz, Emma Casanave. -----

JURADOS SUPLENTE: Pablo Martin, Alberto Scorolli, Soledad Araujo. -----

Veedores Claustro Profesores: Cambi, Viviana -----

Veedores Claustro Auxiliares: Lodovichi, Mariela Victoria -----

Veedores Claustro Alumnos: Delfina Munafó -----

PUNTO N°16: Promoción de Auxiliares de docencia. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Enseñanza en Biología aceptando el orden de mérito elaborado por la Comisión Evaluadora ad hoc correspondiente a los docentes que cumplen los requisitos para acceder a la “promoción” de aumento de categoría de Ayudante “A” a Asistente de Docencia, en cualquiera de sus dedicaciones, en la carrera de Lic. en Ciencias Biológicas”;-----

1 Sanhueza Cristina -----

2 Castillo Diego -----

3 Seuffert Emilia -----

PUNTO N°17: Excepción particular Nario, Marina Alejandra. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Enseñanza en Biología otorgándole a la estudiante Nario, Marina Alejandra (N Legajo 107556) la reincorporación fuera de término a la carrera Lic. en Cs. Biológicas para regularizar su situación académica.-----

PUNTO N°18: Llamado a concurso Ayudante B “Diversidad de Plantas Vasculares”. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Enseñanza en Biología para el llamado concurso de dos (2) cargos de Ayudante B con dedicación simple para la asignatura “Diversidad de Plantas Vasculares” (Cód. 1067) con el siguiente Jurado y veedores:-----

Titulares: Murray Gabriela, Cambi Viviana, Miravalles Alicia -----

Suplentes: Bianchinotti Virginia, Julia Pizá, Long Andrea, -----

Veedores: -----

Profesor: Estela Luengos -----

Auxiliar: Perez Cuadra Vanesa -----

Alumnos: Matias Veratz -----

PUNTO N°19: Llamado a concurso Ayudante B “Biología De Plantas Vasculares”. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Enseñanza en Biología para el llamado a concurso llamado a concurso de un cargo de Ayudante B con dedicación simple (cargo ocupado por Veratz, Matías) para la asignatura “Biología de Plantas Vasculares” (Cód. 1036) con el siguiente Jurado y veedores: -----

Titulares: Cambi Viviana, Bianchinotti Virginia, Long Andrea -----

Suplentes: Murray Gabriela, Zalba Sergio, Perez Cuadra Vanesa -----

Veedores:-----

Profesor: Scorolli Alberto -----

Auxiliar: Germain Paola -----

Alumnos: Evelyn Fernández Bugarini -----

PUNTO N°20: Llamado a concurso Ayudante B “Biología General e Introducción a la Biología”. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Enseñanza en Biología para el llamado a concurso de un cargo de Ayudante B con dedicación simple (cargo ocupado por Bostal, Franco) para las asignaturas “Biología Gral.”(Cód. 1031) e “Introducción a la Biología” (Cód. 1256) con el siguiente Jurado y veedores:-----

Titulares: Sergio Zalba, Julia Pizá, Villalobos Ana Elena -----

Suplentes: Soledad Araujo, Martin Pablo, Germain Paola -----

Veedores: -----

Profesor: Vanesa Negrin -----

Auxiliar: Verónica Arias -----

Alumnos: Marina Alejandra, Nario.-----



PUNTO N°21: Excepción particular Barasich Camila. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Enseñanza en Biología otorgándole a la alumna Barasich, Camila (N° Legajo 116541), una excepción para cursar el Taller Integrador en Ciencias Biológicas (1433) de la Lic. en Ciencias Biológicas con 21 materias aprobadas. ---

PUNTO N°22: Solicitud de equivalencia plan 1998 Licenciatura en Ciencias Biológicas. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología. Vista la Res. CSU 63/2022 que estableció la caducidad del Plan de Licenciatura en Ciencias Biológicas, la Res. DDBByF N° 12/ 2023 que establece el pase de plan para los alumnos de Licenciatura en Ciencias Biológicas del Plan 1998 al Plan 2014 y la necesidad de un grupo de alumnos del plan 1998 que les sea otorgada la equivalencia de “Cálculo I” (Cód. 5581) por “Elementos de cálculo” (Cód. 8115); y considerando: -----

Que el Consejo Departamental es el órgano competente para otorgar las equivalencias de asignaturas y trabajos prácticos aprobados en la Universidad Nacional del Sur, bajo las condiciones que consideren pertinentes; **(Resolución CSU-595/04)** -----

Que en la Res. CD 129/2015 se solicitó al Departamento de Matemática la equivalencia de las asignaturas Calculo I (5581) del Plan 1998 de Licenciatura en Ciencias Biológicas y Elementos de Cálculo (8115) del Plan 2014 de la misma carrera. -----

Que por Res. CD/ DM 112/2015 el Departamento de Matemática autorizó la equivalencia completa entre dichas asignaturas para los alumnos que realizaron el cambio de Plan. -----

Que los alumnos consignados han adquirido los contenidos curriculares específicos desarrollados por la asignatura Elementos de Cálculo en otras materias avanzadas de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas.-----

Aprobando solicitar, por única vez al Consejo Departamental del Departamento de Matemática la equivalencia completa entre las asignaturas Cálculo I (5581) del Plan 1998 de Licenciatura en Ciencias Biológicas y Elementos de Cálculo (8115) del Plan 2014 Versión 2. A los alumnos que se detallan a continuación: -----

Carrera n°	Carrera	Legajo	Apellido y Nombres
20	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	70542	AZCONA, PAULA
20	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	79928	DIEGO, CECILIA LORNA
20	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	86039	GOMEZ, ROMINA
20	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	89247	PFEIF, FERNANDO DARIO
20	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	76341	RAMHOLZ, CAROLA
20	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	82443	RODRIGUEZ, CINTIA NOELI
20	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	80780	SCHWINDT, BETIANA LUCIA
20	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	82447	SIGAL, ALDANA CARINA
20	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	98179	STANGEN, LARA EILEEN



20	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	77626	TSCHERING, JOSE ALBERTO
----	-------------------------------------	-------	-------------------------

PUNTO N°23: Prórroga en control de correlativas Diego, Cecilia Lorna. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología, otorgándole al estudiante Diego, Cecilia Lorna (LU: 79928), una prórroga hasta el 1 de Junio al control de correlativas para la materia “Citología, Histología y Embriología Animal” (Cód.1061) de la Licenciatura en Ciencias Biológicas para regularizar la cursada de la materia “Biología molecular” (Cód.1035). -----

PUNTO N°24: Acta de concurso Ayudante A con dedicación exclusiva, con destino al Área III Asignatura: “Biología de Algas y Hongos”(Cod.1028). Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología avalando el acta del concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia Categoría "A" con dedicación Exclusiva, con destino al Área III Asignatura: "Biología de Algas y Hongos" (Cod. 1028), con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la persona designada posea experticia y designando a la Dra. Sánchez, Romina Magalí, DNI 28296263, en el cargo de Ayudante de Docencia Categoría A con dedicación exclusiva, con destino a la asignatura “Biología 100 Algas y Hongos” (Cod. 1028), con asignación de funciones en “Micología Avanzada” (Cód.1292). -----

PUNTO N°25: Modificación del Reglamento de Funcionamiento del Comité Institucional para Cuidado y Uso de Animales de Experimentación (CICUAE). Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado, visto la nota presentada por los miembros del CICUAE -DBByF, solicitando la modificación del Anexo IV del Reglamento de Funcionamiento del CICUAE y dado que el mencionado anexo contiene la normativa del funcionamiento del Bioterio, que en diciembre pasado se aprobó el nuevo reglamento de funcionamiento del Bioterio DBByF-UNS –CONICET (RES CD BByF 474/2022), y que por ende es necesario actualizar la información de este apartado; APROBANDO la modificación solicitada por el CICUAE en el Reglamento de funcionamiento del mencionado comité.-----

PUNTO N°26: Protocolo CICUAE. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando la prórroga por el término de dos (2) años la validez del Protocolo 214-2023: “Propiedades y funciones de lípidos poliinsaturados en células del sistema reproductor. Obtención de tejido testicular y epididimal de rata y ratón. Experimentos ex vivo” del Dr. Gerardo Martín Oresti. -----

PUNTO N°27: Solicitud de inscripción al Doctorado en Bioquímica de la Bioquímica Cintia Noelia Birkenstok. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua la Solicitud de inscripción al Doctorado en Bioquímica de la Bqca. Cintia Noelia Birkenstok que propone desarrollar el proyecto denominado “Mecanismos del microambiente tumoral involucrados en la quimiorresistencia de células tumorales”, bajo la dirección compartida de las Dras. Natalia Calvo y Claudia Gentili. Considerando que Cintia Birkenstok posee una beca doctoral del CONICET y se encuentra trabajando en el Instituto de Ciencias Biológicas y Biomédicas del Sur (INBIOSUR) y el Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia-UNS, que la aspirante presenta un plan de trabajo y cursos a realizar adecuado para este doctorado y adiciona la documentación requerida, que la Dra. Natalia G. Calvo, directora propuesta, justifica adecuadamente la inclusión de una segunda directora, la Dra. Claudia R. Gentili, y que la solicitud presentada por Birkenstok cuenta con el aval del Comité de Posgrado en Bioquímica; Se sugiere ACEPTAR la inscripción al doctorado en Bioquímica de Cintia Noelia Birkenstok.-----

PUNTO N°28: Solicitud de renuncia y reemplazo de la Dra. Graciela Santillán a la dirección de la tesis doctoral del Bqco. Nicolás Blanco. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua la carta de renuncia presentada por la Dra. Graciela Santillán a su función como Directora de la Tesis Doctoral del Bqco. Nicolás Blanco justificando su pedido por haberse acogido al beneficio jubilatorio y que en la misma carta propone su reemplazo por una dirección compartida entre las Dras. Andrea Vasconsuelo y Lorena Milanesi, quienes actualmente son la directora y codirectora de la beca doctoral de CONICET del Bqco. Blanco. Considerando que la Dra. Santillán indica que el tema de tesis continuará siendo el propuesto: “Efecto de extractos de Aloe arborescens Miller sobre la fisiología del osteoblasto”, que cuenta con el aval del tesista Nicolás Blanco y de las Dras. Andrea Vasconsuelo y Lorena Milanesi, que el rol de dos direcciones está justificado en base a las experticias complementarias de ambas directoras propuestas y que cuenta con el aval del Comité de Posgrado en Bioquímica; Sugiriendo ACEPTAR la renuncia de la Dra. Graciela Santillán a la dirección de la tesis doctoral del Bqco. Nicolás Blanco y ACEPTAR el reemplazo propuesto por la dirección conjunta de las Dras. Andrea Vasconsuelo y Lorena Milanesi.-----



PUNTO N°29: Informe de Avance de Tesis de la Bqca. Lucía Fernández Chavez. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua el informe de avance de tesis doctoral y actividades realizadas durante el período 2020-2021 de la tesista Lucia Fernández Chavez, presentado con el aval de su director de Tesis Dr. Alejandro Curino. Sugiriendo APROBAR el informe de avance de tesis Doctoral de la Bqca. Lucía Fernández Chavez.-----

PUNTO N°30: Solicitud de reconocimiento de cursos de posgrado de la tesista Lorena Lazzarini. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua la solicitud de reconocimiento de cursos de posgrado de la tesista Lorena Lazzarini con el aval de su directora Dra. Nora Pierangeli y de su codirectora Dra. Elena Visciarelli, pidiendo el reconocimiento y la incorporación en su plan de cursos de los siguientes cursos de posgrado:-----

1- “Curso de Microscopía Electrónica de Transmisión en Ciencias Biológicas”. Curso virtual dictado por el Servicio Central de Microscopía Electrónica de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata desde el 30 de septiembre al 25 de noviembre de 2021 con una carga horaria de 45 horas y evaluación final, obteniendo una calificación de diez (10) puntos. Presenta el cronograma del curso, el programa detallado, la nómina de docentes y el CV de la Profesora Responsable Dra. Susana Jurado. Avala la nota final obtenida con un certificado extendido por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de la Plata.-----

2- “Herramientas moleculares aplicadas a parasitología”. Curso virtual sincrónico de 44 horas de duración, organizado por el Instituto de Investigaciones en Microbiología y Parasitología Médica, Universidad de Buenos Aires-CONICET desde el 4 al 22 de octubre de 2021 y evaluación final. Presenta el cronograma del curso, el programa detallado, la nómina de docentes y el CV de la Profesoras Responsables Dras. Paula Ruybal y Marikena Risso. Avala la nota final obtenida, 8 (ocho), con un certificado extendido por el Instituto de Investigaciones en Microbiología y Parasitología Médica de la Universidad de Buenos Aires.-----

3- “Actualización en hidatidosis: desde la investigación básica al diagnóstico, tratamiento y control de esta enfermedad desatendida”. Curso organizado por la Universidad Nacional de Mar del Plata. 42 horas cátedra. Examen final aprobado. Presenta el cronograma del curso, el programa detallado, la nómina de docentes y el curriculum vitae de la Profesora Responsable Dra. María Celina Elissondo. Avala la aprobación del examen final, con una calificación de 10 (diez), con un certificado extendido por la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Mar del Plata.-----

Se sugiere OTORGAR la acreditación de los tres cursos mencionados solicitada por la tesista Lorena Lazzarini y que sean incorporados a su expediente. -----

PUNTO N°31: Presentación de Tesis de Doctorado en Biología y Jurados de la Lic. Sabrina MARTÍNEZ. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua los ejemplares presentados por la Lic. Sabrina Martínez de su Tesis Doctoral en Biología, titulada “Caracterización e identificación de medidas de mitigación de los conflictos entre el zorro pampeano (*Lycalopex gymnocercus*) y ganadería ovina en el Sudoeste de la provincia de Buenos Aires”, la cual fuera dirigida por la Dra. Emma B. Casanave y codirigida por la Dra. Estela M. Luengos Vidal, para dar cumplimiento al Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012 y 218/22), sugiriendo la nómina de especialistas externos y locales como posibles integrantes del Jurado, -----

Jurados externos:-----

Dra. Stella M Giannoni, Investigadora Principal CONICET, Profesora Titular UNSJ. -----

Dra. Sonia Canavelli, Investigadora INTA. -----

Dr. Carlos E. Borghi, Investigador Principal CONICET, Profesor Titular UNSJ. -----

Dra. Laura Fasola, Investigadora Adjunta CONICET, Administración Parques Nacionales.-----

Jurados locales:-----

Dr. Sergio Zalba, Investigador Principal CONICET, Profesor Titular DBByF-UNS.-----

Dr. Alberto Scorolli, Profesor Adjunto DBByF-UNS.-----

PUNTO N°32: Propuesta curso posgrado por la Dra. Valeria GUINDER. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua la propuesta del curso de postgrado “El fitoplancton en la plataforma y el talud continental del Mar Argentino” presentada por la Dra. Valeria Guinder (IADO, CONICET-UNS), directora de la tesis de Doctorado en Biología del Lic. Fernando Javier Ramírez, en cumplimiento del art. 9 de las Normas Internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), a dictarse en forma bienal a partir de 2023 con una duración de 40 horas, y



considerando los antecedentes de la docente responsable y el programa del curso se ajustan al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012 y 218/2022), sugiriendo ACEPTAR el curso “El fitoplancton en la plataforma y el talud continental del Mar Argentino” propuesto por Dra. Valeria GUINDER.-----

PUNTO N°33: acta concurso Química Biológica I. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica avalando el acta emitida por el Jurado que entendió en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesora Asociada con dedicación simple, en las asignaturas “Química Biológica I” (1401) y “Animales de Laboratorio” (1006), Se sugiere al Consejo Superior Universitario la designación de la Dra. Gabriela Alejandra Salvador.-----

PUNTO N°34: acta concurso Microbiología General. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica aprobando el acta emitida por el Jurado que entendió en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante B con dedicación simple, en la asignatura “Microbiología General” (1299), designando a la alumna Uboldi Camila Aldana (Leg. 105310) en dicho cargo.-----

PUNTO N°35: acta concurso Asistente en la asignatura Anátomo-Histología. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica aprobando el acta de llamado a concurso para cubrir un cargo de Asistente con dedicación simple, en la asignatura “Anátomo-Histología” (1004), con 80% de funciones docentes y designando a la Dra. Marilina Mascaró en Anátomo-Histología con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la persona designada posee experticia.-----

PUNTO N°36: asignación de funciones de Marilina Mascaró. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica respecto de la nota presentada por la profesora responsable de Anátomo-Histología, Dra. Graciela Gígola, en la cual sugiere la asignación de funciones de la Dra. Marilina Mascaró en la asignatura Educación para la Salud en relación a su designación en el cargo de asistente de Anátomo-Histología, considerando que Marilina Mascaró dio su conformidad, aprobando la asignación de funciones en la asignatura Educación para la Salud del Profesorado de Biología.-----

PUNTO N°37: Reincorporación fuera de término de Piermarini Guido Alberto. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica otorgándole al alumno de la carrera de Bioquímica Piermarini Guido Alberto (Leg 12509) una excepción para su reincorporación fuera de término en la carrera de Bioquímica.--

PUNTO N°38: prórroga al control de correlativas del alumno Contreras Galian Ignacio Andres. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica no otorgándole al alumno de Bioquímica Contreras Galian Ignacio Andres (Leg. 127043) la prórroga al control de la correlativa Química Analítica (6287) para regularizar la cursada de Bioanalítica I (6025); considerando que no existen motivos válidos para dicha prórroga y de acuerdo a lo resuelto por el CSU en el plenario del pasado 12 de abril donde se aprobó no modificar la fecha del 14 de abril como fecha de control de correlativas.-----

PUNTO N°39: prórroga al control de correlativas de la alumna Di Franco Oriana Leonela. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica otorgándole a la alumna de Bioquímica Di Franco Oriana Leonela (Leg. 130779) una prórroga hasta el 31 de mayo al control de la correlativa “Biología Celular” (1029) para regularizar la cursada de “Anátomo-Histología” (1004).-----

PUNTO N°40: excepción particular Gizzi Daiana. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica otorgándole a la alumna de la carrera de Bioquímica Gizzi Daiana (Leg. 114813) una excepción para su reincorporación fuera de término en la carrera de Bioquímica.-----

PUNTO N°41: excepción a la correlativa Fisicoquímica General de la alumna Gordillo Martinez Fanny Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica otorgándole a la alumna de la carrera de Bioquímica y de Farmacia Gordillo Martinez Fanny (Leg. 108656) una excepción a la correlativa “Fisicoquímica General” por Farmacia (6089) para regularizar la cursada de “Radioquímica A” (6424) (materia optativa en ambas carreras).-----

PUNTO N°42: excepción a la correlativa Suficiencia de Computación de la alumna Laure Yanina Elisabet. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica otorgándole a la alumna de Bioquímica Laure Yanina Elisabet (Leg. 85909) la excepción a la correlativa “Suficiencia de computación” (1099) para regularizar la cursada de “Parasitología Clínica” (1302), “Fisiopatología” (1170) y de “Bioquímica Clínica I” (1043).-----

PUNTO N°43: Excepción Morresi Romina. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica otorgándole a la alumna de la carrera de Bioquímica Morresi Romina (Leg. 79813) excepción a la correlativa “Suficiencia de Computación” (1099) para rendir el examen final de Parasitología Clínica (1302).-----

PUNTO N°44: solicitud de reválida de Lora Graneros Romina Alicia. Por unanimidad se aprueba el dictamen de



la Comisión de Enseñanza en Bioquímica otorgándole a la reválida de la asignatura Biología Celular (1029), presentada por la alumna Romina Alicia Lora Graneros (Leg. 82473) y considerando lo dictaminado por el profesor responsable, Dr. Alejandro Curino.-----

PUNTO N°45: solicitud de reválida de Muñoz Ramón Darío. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica otorgándole al alumno Muñoz Ramón Darío (Leg. 50982) la reválida de la asignatura “Química Biológica General” (Cód. 1400) de la Carrera de Ingeniería Agronómica, considerando lo dictaminado por la Profesora responsable de la materia, Dra. Claudia Buitrago, previa aprobación de los siguientes temas:-----

- Acción de herbicidas en la fosforilación oxidativa y la fotosíntesis, con actualización del uso en Argentina desde 2017 a la actualidad.-----
- Micro ARN y tecnologías de mejoras agrarias aplicadas en años posteriores a 2017.-----
- Crispr Cas 9, clonación vegetal y transgénesis vegetal.-----
- Bioquímica del rumen -----
- Pesticidas y síntesis de aminoácidos.-----
- Ciclos de N y de S.-----
- Fitohormonas.-----
- Interacción del metabolismo intracelular.-----
- Objetivos, desarrollo y conclusiones de los Trabajos Prácticos realizados en año 2022.-----

PUNTO N°46: solicitud de reválida de Viscosi Anabella. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica otorgándole a la Alumna Viscosi Anabella (Leg. 89105) la reválida de las siguientes asignaturas:-----

Carrera de origen: bioquímica		
Plan de estudio: 2008		
Materias aprobadas		
Código	Asignatura	Año de aprobación
1029	Biología celular	2008
1004	Anatomo histología	2011
1006	Animales de laboratorio	2011
5581	Calculo I	2008
5586	Calculo II	2011
6130	Fundamentos de química Gral. inorgánica	2009
6287	Química analítica	2010
6401	Química orgánica I	2011
6402	Química orgánica II	2012
5619	Estadística B	2011
1099	Examen de suficiencia de computación	2010
4578	Examen de suficiencia de idioma ingles	2010
3050	Física General	2010

y considerando lo dictaminado por los profesores responsables de dichas asignaturas, Dr. Alejandro Curino, Dra. Graciela Gígola y Dra. Gabriela Salvador.-----



PUNTO N°47: Acta de llamado a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante “A” dedicación Simple. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia aprobando el acta del llamado a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia “A” dedicación simple en las asignaturas “Principios de Farmacología” (Cód. 1362), “Farmacología y Toxicología” (Cód. 1129), “Farmacología I” (Cód. 1130) y “Farmacología II”(Cód. 1131), designando en forma interina a la Farm Lucía Fernández Chavez en dicho cargo.--

PUNTO N°48: Acta de concurso de Profesor Asociado Dedicación Exclusiva; Asignaturas “Química Medicinal”, “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica” y “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica”, códigos 1415, 1081 y 1085. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia avalando el acta de llamado a concurso de un cargo de Profesor Asociado Dedicación Exclusiva; Asignaturas “Química Medicinal”, “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica” y “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica”, códigos 1415, 1081 y 1085 respectivamente, Áreas XIII, I y VIII; y considerando la opinión de los Jurados de dicho concurso, se sugiere al CSU la designación de la Dra. Silvia Antollini al cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva. -----

PUNTO N°49: Acta de llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante “B” dedicación Simple. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia aprobando el acta del llamado a concurso para cubrir (1) cargo de Ayudante de Docencia Categoría B, Dedicación Simple, con destino a la Asignatura Anatomía Humana (código 1005) de la carrera de Farmacia (Área XII), y considerando la opinión del Jurado,designar a la alumna Ana María Rosas en dicho cargo.-----

PUNTO N°50: Prórroga en el control de correlativas HAEDO Eliana Belén. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia otorgándole al alumno HAEDO Eliana Belén (LU 96553) solicitando una prórroga hasta el 9 de mayo de 2023 en el control de correlativas correspondiente al 1° cuatrimestre 2023 de la Carrera de Farmacia, para rendir “Farmacología II” (Cód. 1131), a fin de regularizar el cursado de “Farmacia Clínica y Asistencial” (Cód.1113).-----

PUNTO N°51: Reincorporación al plan 2008, Peñaranda Escobar, Ruth Eliana. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia otorgándole a la alumna PEÑARANDA ESCOVAR, Ruth Eliana la reincorporación fuera de término al plan de estudios 2008 de la carrera de Farmacia.-----

PUNTO N°52: Prórroga en el control de correlativas, ROTH, Josefina. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia otorgándole al alumno ROTH Josefina, (LU 135095) una prórroga hasta el 9 de mayo de 2023 en el control de correlativas correspondiente al 1° cuatrimestre 2023 de la Carrera de Farmacia, para rendir “Física General” (Cód. 3050), a fin de regularizar el cursado de “Fisicoquímica General” (Cód.6089).-

PUNTO N°53: Equivalencia, Mollecker Paola. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia otorgándole a la alumna Mollecker, Paola (Leg. 54913) las siguientes equivalencias,-----

Carrera de origen: Farmacia.	Carrera de Destino: Farmacia.
(Extracurricular)	
Plan de estudio: 1995	Plan de estudio: 2008
Materias aprobadas	Materias a otorgar
Código	Código
Asignatura	Asignatura
1354 Practicanato Profesional Obligatorio	1353 Practicanato Profesional Obligatorio

y considerando lo dictaminado por el profesor de la asignatura, previo a la aprobación de los contenidos teóricos de la materia y completando las horas de práctica que requiere el plan de estudios 2008.-----

Por unanimidad se aprueba el tratamiento SOBRE TABLAS de los siguientes temas-----

1-Representantes UDEMET – La Dra. Murray describe el funcionamiento general y los objetivos de la Unidad de Desarrollo de Medicamentos y Tecnologías Biomédicas (UDEMET). Explica que en la actualidad participan de esta unidad grupos de investigación pertenecientes a la carrera de Farmacia. La Dra. Gonzalez Pardo describe lo analizado por la Comisión Investigación, Becas y Posgrado. Explica que dicho consejo se constituirá en base a un representante titular y uno suplente por cada una de las Áreas de Desarrollo que son designados por el Consejo Superior Universitario a propuesta de los Departamentos. Por unanimidad se propone para la integración del



Consejo Directivo de la UDEMET a los docentes/investigadores del DBByF Mg. Alejandro Bucciarelli y las Dras. Cecilia Arnaboldi y Noelia González Vidal quienes se encuentran vinculados a las Areas de Desarrollo Cannabis medicinal, Dispositivos biomédicos y Desarrollo de formulaciones huérfanas pediátricas. -----

2-Solicitud de baja de PGI Vela Gurovic – Por unanimidad se aprueba la baja del PGI 24/B294 “Productos microbiológicos para la salud y nutrición a partir de residuos agroindustriales” dirigido por la Dra. Vela Gurovic.—

3-Propuesta de comisiones Plan de Estudios y de Acreditación de la carrera de Farmacia – El Dr. Werdin menciona que los docentes de la carrera de Farmacia consideraron necesario crear comisiones específicas para el proceso de acreditación y, en ese contexto, se propuso la creación de un comisionado para la renovación del plan de estudio y otra para la acreditación. Por unanimidad se aprueba la conformación de la comisión de Plan de Estudio y de la comisión de Acreditación con los siguientes integrantes.-----

Comisión de Plan de Estudio: -----

ARNABOLDI, Cecilia (Coordinadora) -----

GONZALEZ VIDAL, Noelia -----

BUCCIARELLI, Alejandro -----

FERMENTO, Eugenia -----

RUBIO, Ariel -----

ROSSI, Ana -----

BENEDINI, Luciano -----

MANCINI, Marita -----

Comisión de Acreditación:-----

RAMIREZ RIGO, María Verónica (Coordinadora de la Autoevaluación) -----

GUMILAR, Fernanda -----

ANTOLLINI, Silvia -----

--Siendo las nueve horas y quince minutos (9,15) finaliza la reunión plenaria.-----

Lorena MILANESI

Fernanda GUMILAR

Silvana BURELA

Gustavo LOPEZ

Verónica GONZALEZ PARDO

María Marta FACCHINETTI

Marilina ANTONELLI

Milagros SCHIEBELBEIN

María Sol PEREZ

Alejo REYES